Resolución Jefatural No. 062 2017-AGN/J

Lima, 22 MAR. 2017

VISTO, el Informe Nº 076-2017-AGN/OTA-OA de fecha 20 de marzo de 2017, emitido por la Oficina de Abastecimiento de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, sobre la designación del Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la adquisición de uniformes de verano e invierno;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 059-2017-AGN/J se modificó el Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2017, aprobado por Resolución Jefatural N° 004-2017-AGN/J; incluyéndose en el mismo el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la adquisición de uniformes de verano e invierno;

Que, el artículo 8 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que la Entidad puede conformar comités de selección encargados de elegir al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación;

Que, el segundo párrafo del artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, señala que en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario;

Que, el artículo 23° del citado Reglamento señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación; asimismo, dispone que el Titular de la Entidad, o el funcionario al que hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes del comité de selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente;

Que, estando al Informe Nº 076-2017-AGN/OTA-OA, resulta necesario designar al comité de selección encargado de conducir la Adjudicación Simplificada para la adquisición de uniformes de verano e invierno; cumpliendo las reglas de conformación establecidas por el Reglamento de la Ley N° 30225;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Abastecimiento;

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF; y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al Comité de Selección encargado de llevar a cabo el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la adquisición de uniformes de verano e invierno, que estará integrado por:

Miembros Titulares:

- Nicolás Andrés Cruces Martínez — Presidente
- Carlos Andrés Gutiérrez Ruiz — Primer Miembro
- Zoila Gladys Valderrama Sarria — Segundo Miembro

Miembros Suplentes

- Juan Benito Rocha Shocosh — Presidente
- Lidia Ventura Contreras — Primer Miembro
- Margarita Mercedes Chira Peña — Segundo Miembro

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a los miembros titulares y suplentes del Comité de Selección designado en el Artículo Primero de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento entregue al Presidente del Comité de Selección el expediente de contratación, a fin de realizar su instalación, elaborar los documentos del procedimiento y realizar la convocatoria, en estricto cumplimiento de las disposiciones en materia de contrataciones del Estado.

Artículo Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el portal web institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional